



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/04/10-00
ACTA 1100/22/02/2021**

“POR LA CUAL SE REMITE LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL PERMISO SIN GOCE DE SUELDO DE LA PROF. LIC. ZULMA CONCEPCION SOSA DE SERVIN, A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El escrito presentado por la Prof. Lic. ZULMA CONCEPCION SOSA DE SERVIN, C.I.C. N°1.249.819, en el cual solicita EXTENSIÓN DE PERMISO sin goce de sueldo, desde el 01/03/2021 hasta el 31/12/2021, en carácter de Profesora Titular del Departamento de Enseñanza Ciencias Básicas.

Que actualmente se encuentra ocupando el cargo de Asesora Regional en Población y Desarrollo en la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de un Concurso Público Internacional.

Que luego de la evaluación de su desempeño y las necesidades del cumplimiento del programa de trabajo de la División de Población, le han extendido el contrato por un año más.

El Memorando DGP/038/2021 de la Encargada de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados a la Profesora Zulma Concepcion Sosa de Servín.

La Resolución 0185-00-2020 del 23/04/2020 del Consejo Superior Universitario, por la cual se concede Prórroga de Permiso a la Prof. Lic. Zulma Concepción Sosa de Servín, como Profesora Escalonada de la Facultad Politécnica, del 01/04/2020 al 28/02/2021.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/04/10-01 REMITIR la solicitud de EXTENSIÓN de PERMISO SIN GOCE de SUELDO, del 01/03/2021 al 31/12/2021, de la Prof. Lic. ZULMA CONCEPCION SOSA DE SERVIN, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable.

21/04/10-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente